

Tu diario

S/ 0.70 WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



Escuela de Educación Superior Pedagógica MARCOS DURAN MARTEL
 LICENCIADA: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 017-2021-MINEDU

CONFERENCIAS MAGISTRALES:

- Investigación e innovación Educativa
- Formación docente en el Perú
- Neurociencias y el aprendizaje

MODALIDAD: PRESENCIAL Y VIRTUAL
INSCRIPCIONES: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
INFORMES: Pab. Administrativo 2do piso, oficina N° 05

CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN
5,6 y 7 DICIEMBRE

www.facebook.com/EESPPMDM 945512170
 Pag. Web: www.esppdm.edu.pe / Email: iesppdm@gmail.com
 Av. Marcos Duran Martel N° 200 - Paucabamba - distrito Amarillos

PASARON 12 AÑOS Y CASO NO AVANZA

Investigación que incluye al actual alcalde de Leoncio Prado, Marx Fuentes, por tema de agua potable, está detenida hace dos años



Puente Salvador de Aucayacu que costó S/113 millones ya tiene deterioros

Pág.8

SOLICITAN VACANCIA DE REGIDORA PROVINCIAL DE HUÁNUCO



► Juzgado ordenó la ubicación y captura de Alejo (29) y Fortunato (27) Diego Malpartida tras ser sentenciados a diez años y diez meses de prisión por violación sexual a una quinceañera.

► La adolescente fue atacada por un grupo de jóvenes tras reducir a golpes a su acompañante y arrastrarla hasta un descampado donde dieron rienda suelta a sus bajos instintos.

Pág.6

BUSCAN A HERMANOS

POBLADOR MUERE TRAS RECIBIR CUATRO IMPACTOS DE BALA Pág.6

NUEVA SEDE HUÁNUCO
 Prolongación Abtao N°470

- EDIFICIO SEGURO, AULAS Y TALLERES AMPLIOS.

Fibonacci LICENCIADO!

ESTUDIA:

- ENFERMERÍA
- FARMACIA
- CONTABILIDAD
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Avance lento en construcción de la carretera Huánuco - La Unión

El Tramo I registra un avance de 59.8%, el Tramo II está con 31.7% y el Tramo III con 29.7%



Un nuevo operativo de control efectuado por Subgerencia de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República que se publica en el Informe de Hito de Control N° 28786-2023-CG/MPROY-SCC,

de fecha 21 de noviembre de 2023, ha traído como resultado que se demuestre el avance muy lento en los tres tramos del proyecto: "Mejoramiento, conservación por niveles de servicio y operación del Corredor Vial: Huánuco - La Unión - Huallanca - Di-

visión Antamina.

En efecto, según el cuadro de avance que se reporta en la página 13 del informe de 321 páginas, se tiene que en el Tramo I: Huánuco - Punto Unión (52.920 Km), al mes de setiembre, reporta un avance del 59.88%. La obra

inició el 28 de noviembre de 2018 y deberían haber culminado el 17 de setiembre de 2020, pero tiene 1239 días calendarios de prórroga, con lo cual su plazo de culminación es el 8 de febrero de 2024.

En el Tramo II: Punto Unión Tingo Chico

(49.899 Km), al mes de setiembre de 2023, reporta un avance del 31.72%. La obra inició el 20 de noviembre de 2019 y debió culminar el 9 de setiembre de 2021, pero tiene 722 días calendarios de prórroga, con lo cual su plazo de culminación es el 4 de diciembre de 2023.

El Tramo III: Tingo Chico - Huallanca (47.602 Km), al mes de setiembre de 2023, reporta un avance del 29.7%. En este caso los trabajos se iniciaron el 28 de noviembre de 2020 y debió concluir el 18 de setiembre de 2022, pero tiene 471 días calendarios de prórroga, con lo cual su plazo de culminación es el 2 de enero de 2024.

Asimismo, en el informe advierten dos situaciones adversas. Una es que en la gestión de la ejecución del proyecto, a cargo de Provias Nacional, falta de mantenimiento de tránsito y seguridad en sectores de la vía principal en

construcción del Tramo II, lo cual no permite la transitabilidad de forma segura y genera el deterioro del pavimento y cunetas.

Al respecto, la Comisión de Control realizó del 23 al 27 de octubre de 2023, una visita de inspección en sectores selectivos del referido tramo, identificando zonas de derrumbes que vienen deteriorando el pavimento y cunetas ejecutados, frente a las cuales observan la falta de actividades de mantenimiento de tránsito y seguridad vial, conforme a las condiciones mínimas establecidas en las especificaciones técnicas.

La otra observación es que la garantía de cumplimiento no cubre el monto de todas las variaciones aprobadas al proyecto que en la actualidad suma 1,363'037,538.20 soles, generando el riesgo de que Provias Nacional no pueda resarcirse de manera integral por los perjuicios generados por el Contratista.

Pobladores de Huacrachuco rechazan devolución de tractor oruga al Gorehco

La población de Huacrachuco se movilizó en rechazo a la supuesta firma de un acta por el alcalde provincial de Marañón, Aliardo Aguirre Limas, con el Gobierno Regional de Huánuco, para que proceda a la devolución del tractor oruga D6, que se encontraba en cesión de uso, informaron diversos ciudadanos que expresaron su protesta por tal decisión.

Señalaron que la población se movilizó apenas se informó que se intentaba la devolución de la maquinaria hacia otras

provincias de Huánuco que así lo habían solicitado, por lo cual después de movilizarse por las calles procedieron a realizar una reunión pública con el alcalde provincial de Marañón, para que realice las explicaciones del caso.

En la reunión efectuada junto a la sede municipal, hicieron uso de la palabra dirigentes barriales y de las comunidades campesinas de Huacrachuco, que coincidieron en rechazar la devolución de la maquinaria, que es lo único que el Gobierno

Regional de Huánuco ha entregado a la provincia de Marañón.

Después le correspondió el uso de la palabra al alcalde provincial, quien señaló que no ha suscrito ningún documento de devolución del tractor oruga D6, que se encuentra en calidad de cesión de uso conforme a un convenio suscrito que vence el 27 de diciembre, motivo por el cual ha solicitado la ampliación del uso de la cesión en uso, por cuanto al haber intentado que la maquinaria pase en calidad de

donación, ha recibido una respuesta negativa del Gobierno Regional de Huánuco.

Informó que esta maquinaria se encuentra funcionando óptimamente, lo que ha permitido que se ejecuten diversos trabajos en carreteras vecinales, losas deportivas y diversos trabajos que se realizan.

Aclaró que esta máquina fue entregada en cesión de uso a la Municipalidad Provincial de Marañón, y que no debe confundirse con la máquina entregada a la



Municipalidad Distrital de San Buenaventura para la construcción de la carretera que los unirá a Huacaybamba, la cual se encuentra malograda

desde que llegó a la zona. Al final de la jornada, se suscribió un acta donde el alcalde provincial se comprometió a no devolver la máquina.

Elaborarán expediente técnico para Laboratorio Macrorregional

Ayer, gobernador regional hizo entrega del terreno al Instituto Nacional de Salud



Ayer, el gobernador Antonio Pulgar, firmó el acta de entrega del terreno de 3047 m², ubicado donde hoy funciona la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas (Demid) en Jancao del centro poblado La Esperanza en el distrito de Amarilis; al Instituto Nacional de Salud, para la construcción del Centro Macrorregional de Salud Pública.

El Dr. Percy Minaya León, coordinador general del proyecto financiado por el Banco Mundial

a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, explicó que este es el primer paso, luego del cual procederán a la inscripción en Registros Públicos, a partir del cual realizarán los estudios del terreno y la convocatoria a la licitación internacional para la elaboración del expediente técnico que, debería iniciarse en febrero del 2024.

El equipo técnico que elabora el expediente técnico estará conformado por diversos especialistas de ingeniería,

pero también por expertos en el equipamiento, que al culminar su labor entregan el producto que pasa una rigurosa evaluación para su aprobación.

Aseveró que el proyecto debería estar culminado en un plazo total no mayor de dos años, de modo que el año 2025, debería estar culminada la ejecución de la obra que esta valorizada en 43 millones de soles, entre infraestructura y equipamiento.

Aseveró que, este tipo de laboratorio solo

existe en Lima, como se demostró durante la pandemia del Covid -19, y que, ante esta experiencia, se determinó que el país deberá estar preparado de mejor manera para atender la gran demanda de atención que se tiene, razón por la cual instalarán tres de estos laboratorios: en Lambayeque, Puno y Huánuco.

Se conoció que la razón de la elección de Huánuco como sede de este Laboratorio de Salud Macrorregional, es su estratégica ubicación geográfica, ya que permite estar cerca

de las zonas mineras de la sierra como Pasco y Junín y por ser la zona de ingreso a la selva del país, donde están Ucayali, San Martín y Loreto.

A su turno, el doctor Víctor Suárez Moreno, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Salud, señaló que el Laboratorio Macrorregional de Salud, permitirá detectar de forma oportuna enfermedades biomoleculares producidas por diferentes agentes.

“Este proyecto contribuirá a la reducción de la morbilidad e impacto social por enfermedades epidémicas, emergentes, reemergentes y otros eventos de importancia de salud pública”, remarcó en su momento Antonio Pulgar.

Por su parte, el alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo, resaltó la ejecución del proyecto en su distrito “Todo lo que involucre el desarrollo y mejores oportunidades para Amarilis es bienvenido”, manifestó.



Huánuco con varios problemas endémicos

Para el Instituto Nacional de Salud (INS), el departamento de Huánuco se caracteriza por tener varios problemas endémicos de diversas enfermedades como el dengue y otras más, razón por la cual se encuentra priorizada para ser atendida, expresó el doctor Víctor Suárez Moreno, director ejecutivo del INS, que llegó ayer a la ciudad de Huánuco.

Señaló que en la actualidad, en esta región, hay incremento de casos de dengue y otras enfermedades que después de la pandemia se han deteriorado en cuanto a los indicadores, motivo por el cual recomiendan llevar la tecnología hasta el primer nivel de atención para que el diagnóstico sea lo más cerca posible.

Respecto a la nueva epidemia detectada hace algunas semanas y que está monitoreada por la Organización Mundial de la Salud, explicó que las primeras informaciones dan cuenta de un mal de vía respiratoria, que el agente patógeno no sería nuevo, pero ante ello se encuentran atentos para reaccionar de forma oportuna.

13 institutos superiores estatales de Huánuco en proceso de licenciamiento

En el departamento de Huánuco hay 13 institutos pedagógicos y tecnológicos que deben cumplir con su proceso de obtención del licenciamiento institucional como demostración de su desarrollo alcanzado, señaló Williams Inga Villavicencio, especialista de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación

de Huánuco.

Explicó que, son 4

institutos superiores pedagógicos públicos y



un privado en Huánuco, de los cuales ya alcanzó su objetivo: la Escuela Superior de Educación Pedagógica Marcos Durán Martel; mientras los otros tres en Aucayacu, Llata y La Unión deben seguir su proceso.

Aucayacu, ya solicitó y el plazo para obtenerlo termina el otro año, por lo cual el Gobierno Regional apoyará con lo

que requiere, mientras Hermilio Valdizán de La Unión y el Juana Moreno de Llata, solicitarán hasta el segundo semestre del 2024, a partir del cual el Ministerio de Educación verificará sus condiciones y planteará observaciones. El Instituto Privado Esteban Pavletich, también deberá licenciarse.

En el caso de los institutos superiores tecnológicos son 10 estatales y 6 privados en todo el departamento.

De los cuales los 10 estatales deberán gestionar su licenciamiento, estimándose que en 9 de ellos no habría mayores dificultades, pero si el problema lo tiene el de Panao, el Instituto Javier Pulgar Vidal, que no cuenta con infraestructura. En el caso de los privados, hay dos que tienen el licenciamiento como son Fibonacci y San Pablo, mientras los otros 4 deberán gestionar su licenciamiento.

Por el imperio de la ley y la verdad

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, se encuentra envuelta en un escándalo a controversia luego de que se dieran a conocer los chats que la sindicaban como líder de una red criminal dentro del Ministerio Público. La verdad es que todas las acciones que ella había tomado, hasta antes de salir el lunes desesperadamente para denunciar a Dina Boluarte y Alberto Otárola por los crímenes en las protestas sociales, en el sur del país; hacían pensar que su comportamiento no estaba siendo el adecuado.

Cada vez era evidentes, que el accionar de la fiscal de la Nación respondía a consideraciones ajenas a la lucha contra la corrupción. Era extraño que las sanciones recaían en fiscales como Rafael Vela y Marita Barreto, que no se sometían a sus motivaciones. En medio de ello, raro que un grupo de congresistas votaba sanciones con el objetivo de garantizarse la impunidad, luego el "proceso sumario" contra los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Los chats y audios interceptados ponen en evidencia las negociaciones con congresistas dispuestos a condicionar sus votos en busca de impunidad. Algunos nombran explícitamente a Patricia Benavides, que tendrá que probar si era o no la jefa de la organización criminal. Patricia Benavides deberá responder por sus actos y así sabremos si mintió o no sobre sus tesis y grados universitarios y si obró o no para proteger a su hermana, la jueza Emma Benavides a la que atribuyeron decisiones complacientes con narcotraficantes.

Por ahora, la JNJ ya le abrió un proceso disciplinario luego de que se hicieran públicas las investigaciones en las que se le acusa de liderar una presunta organización criminal, junto con sus tres asesores. Además, el Congreso pidió, a través de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, citarla con carácter de urgencia para que explique su vínculo con la denominada 'Operación Valkiria V'.

Cuando la lucha contra la corrupción parecía perdida y que nuestro país se orientaba a ser una tierra de impunidad; el destape ejecutado por fiscales del equipo de lucha contra la corrupción en el poder y agentes de la Diviac, en el corazón del Ministerio Público con ramificaciones en altas esferas del Estado; abre la esperanza de que funcionarios probos restablezcan el imperio de la ley y la verdad.

Neuroeducación y educación emocional



Hernán Ocampo*

La educación, un ámbito en constante evolución, encuentra un punto de convergencia prometedor en la intersección de la neuroeducación y la educación emocional. Investigaciones revelan que las habilidades socioemocionales son fundamentales en el proceso de aprendizaje, abriendo la puerta a una revolución educativa. La neuroeducación, integrando neurociencia, psicología y pedagogía, se entrelaza con la educación emocional, enfocada en habilidades como la empatía y la autorregulación.

Las emociones, motor del aprendizaje, activan neurotransmisores que influyen en la atención y memoria. Estudios, como el publicado en Nature Reviews Neuroscience en el 2015, destacan que emociones positivas mejoran la plasticidad cerebral, mientras el estrés crónico puede tener un impacto perjudicial en el aprendizaje y la memoria, ya que afecta el hipocampo, una región del cerebro importantísima para la consolidación de la memoria. La empatía, componente clave de la educación emocional, no solo crea ambientes inclusivos, sino que también impacta en la toma de decisiones éticas, según investigaciones de la Universidad de Harvard.

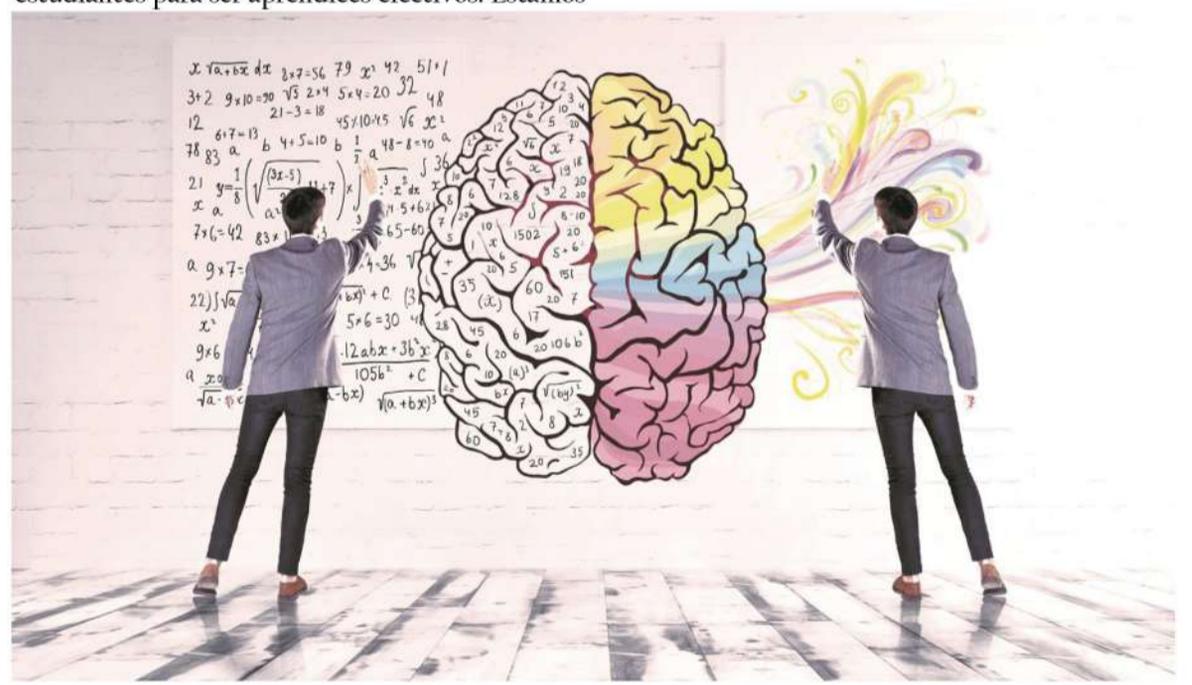
La regulación emocional, otra faceta esencial, se

vincula directamente con el rendimiento académico. Estudios, como los publicados en la revista Psychological Science en el 2013 evidencian que niños hábiles en regulación emocional tienen un mejor desempeño académico. Asimismo, la comprensión de cómo estas habilidades afectan el aprendizaje tiene profundas implicaciones. Estrategias de educación emocional en el aula, promoviendo empatía y autorregulación son cruciales.

Neuroeducación y educación emocional no solo se complementan, sino que también se refuerzan mutuamente. Al entender cómo las emociones influyen en el cerebro, los educadores empoderan a estudiantes para ser aprendices efectivos. Estamos

al borde de una revolución educativa que no solo enriquecerá conocimientos, sino que también cultivará individuos emocionalmente inteligentes. La implementación de enfoques pedagógicos que reconocen y fomentan estas habilidades es esencial para el éxito educativo futuro. La educación no solo implica adquirir conocimientos, sino también desarrollar individuos que enfrenten desafíos con empatía, resiliencia y sabiduría. La neuroeducación y la educación emocional son dos caras de la misma moneda, transformando la enseñanza y el aprendizaje.

*Director fundador de la Escuela Pedagógica de Lima



Policías rescatan a joven de 22 años secuestrada por su agresor sexual

Uno de los autores fue detenido cuando cruzaba el puente Charán, lugar que marca el límite entre las regiones Huánuco y Ancash



Luis Fernando Ayala Tapia (24) fue detenido por policías de la comisaría de La Unión en la provincia de Dos de Mayo, tras ser sindicado de haber participado en el secuestro de una joven de 22 años ocurrido en la estancia

denominada Mesapata ubicado en el caserío Colpa Fundo, distrito de La Unión.

La detención del sospechoso ocurrió a la altura del puente Charán, donde los agentes procedieron a revisar a los ocupantes de los vehículos que circulaban con dirección a

Huaraz. Al ser interrogado sobre los hechos, Ayala Tapia, quien dijo ser natural de Barranca, Lima indicó que junto a su amigo de nombre Beker llegó a la estancia Mesapata con la intención de apoderarse de un dinero, sin imaginar que sería un plagio.

“Mi función fue sa-

car al tío (César David Cajaleón Pérez), luego me quite del lugar y el otro amigo estaba con la chica”, dijo a la policía Luis Fernando Ayala al tiempo de indicar que junto a su amigo llegó desde Barranca para apoderarse de un dinero.

“Me invitaron para

hacer un trabajo, pero salieron mal las cosas. A simple vista era una plata fácil, pero no sabía las intenciones de mi amigo Bequer Justo Juipa”, explicó al tiempo de reconocer que llegaron a la provincia de Dos de Mayo para apoderarse de manera ilícita un dinero que les correspondía.

HECHOS. Según la denuncia presentada por César David Cajaleón Pérez, la tarde del 27 de noviembre cuando caminaba junto a su enamorada de 22 años fue interceptado por dos personas que a la fuerza decidieron llevarse a la joven por lo que pidió auxilio y los vecinos salieron en su ayuda.

Alertados del hecho, policías pusieron en marcha el operativo cerco, logrando intervenir a uno de los sospechosos que al ser interrogado brindó

detalles del lugar donde podría estar la joven y su presunto secuestrador. Ayer en la madrugada recibieron una llamada indicando que la joven habría sido llevada al hospedaje Rinconcito Huallanquino, ubicado en Huallanca por lo que acudieron al lugar.

Al conocer que los policías iban por él, Bequer Justo Juipa abandonó a la joven que sufre de discapacidad física en la puerta del hospedaje. Rápidamente la presunta agraviada fue trasladada a la comisaría de La Unión, donde sus padres la esperaban y al tenerla frente sana y salva la abrazaron y lloraron junto a ella.

Tu diario
ALGO +

Los padres de la joven informaron que hace unas semanas denunciaron a Bequer Justo por haber abusado sexualmente de su hija de 22 años, por lo que esperan su pronta captura.

INAUGURACIÓN DE LA COBERTURA
EN LA I. E. RICARDO FLORES GUTIÉRREZ TOMAYQUICHTWA

Obras en AMBO

VIERNES
24 NOV 8:00 A. M.

I. E. RICARDO FLORES GUTIÉRREZ
TOMAYQUICHTWA
AMBO - HUÁNUCO

HUÁNUCO
Para el mundo

Antonio Pulgar

#SedaHuánuco informa

Campaña de Regularización conexiones ilegales agua potable y alcantarillado

- Durante el mes de noviembre se realizará la regularización de conexiones ilegales de agua y alcantarillado, si usted tiene un servicio clandestino de agua o alcantarillado tiene la oportunidad de formalizar sus servicios básicos.
- Seda Huánuco dará muchas facilidades; le proporcionaremos formatos especiales para flexibilizar los requisitos, que al final se firmará un contrato con la empresa. Evitaremos multas, cortes y denuncias.
- Pasado el mes de noviembre de 2023. La empresa procederá; al corte del servicio, multas por recupero de agua, gastos administrativos y denuncia penal por el delito hurto de agua.
- Ponte a derecho, regularizando tus servicios.

Mayores informes: Oficina de Atención al Cliente
EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Trabajando para su bienestar

EPS SEDA HUÁNUCO S.A. **Agua Huánuco** **Con PUSIEME Perú** **BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024**

Ordenan captura de hermanos sentenciados por violación sexual

Ataque ocurrido hace ocho años llegó a su fin luego que fiscal logró probar su acusación ante el Juzgado Colegiado



Mediante sentencia n° 123 los jueces que integran el Juzgado Penal Colegiado Supra-provincial de Huánuco ordenaron la ubicación y captura de los hermanos Alejo (29) y Fortunato (27) Diego Malpartida tras ser sentenciados a diez años y diez meses de pena privativa de la libertad por atacar sexualmente a una quinceañera. La investigación que terminó en sentencia

fue dirigida por el fiscal Guiller Rodrigo Mallqui Sebastián de la Quinta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, quien en el juicio oral logró probar su caso.

Según la acusación fiscal, la madrugada del 14 de febrero del 2015 cuando la menor regresaba a la casa de su tía ubicada en el poblado de San José de Miraflores, distrito de San Pablo de Pillao junto a un amigo tras participar en una fiesta popular

fueron interceptados por un grupo de jóvenes que tras reducir a golpes a su acompañante arrastraron a la menor hasta debajo de la carretera para luego dar riendas sueltas a sus instintos salvajes.

Para evitar que pida auxilio, los atacantes taparon la boca a la agraviada para luego golpearla con puñetes y patadas, le rompieron el pantalón y la vejaron sexualmente. En Cámara Gesell, la agraviada

dijo que reconoció a sus atacantes entre las que estaba los hermanos Diego Malpartida, esto debido que al momento de someterla sexualmente habrían dicho 'Alejo te toca', mientras que el segundo dijo, 'Fortunato es tu turno'.

Según la agraviada, fueron tres las personas que aquella madrugada abusaron de ella y para evitar que sigan lastimándola simuló estar muerta para luego sus atacantes recriminarse entre ellos por su acción ilícita para luego huir del lugar. Al no escuchar ningún ruido, la adolescente corrió hasta la casa de su tía para contar lo que había pasado y juntos acudieron a la policía para denunciar el ataque sexual.

Tu diario ALGO +
En el proceso de investigación y juicio oral, los hermanos Diego Malpartida negaron haber violado a la quinceañera.

Muere hombre que recibió cuatro impactos de bala



Ayer a las 2:40 de la tarde en la sala de trauma shock del hospital de Yarinacocha de Pucallpa falleció Javier Huamán Puelles (57), quien la noche del 24 de noviembre fue atacado por un sicario. La muerte del poblador conocido como "Copa" fue confirmada por sus amigos y vecinos.

Como informamos en nuestra edición de ayer, Huamán Puelles natural de Piura, recibió cuatro de los seis disparos que fueron percutidos por el sicario que llevaba puesto una polera para no ser identificado. Ocurrió

en la avenida Fernando Belaunde Terry, poblado de Puerto Súngaro, distrito y provincia de Puerto Inca.

Luego el atacante caminó hasta la motocicleta que era conducida por su cómplice que lo esperaba uno metros más allá para después huir con dirección al estadio, mientras el herido fue trasladado al centro de salud del lugar. Tras ser estabilizado, el médico dispuso que sea evacuado al hospital de Pucallpa, donde lamentablemente cuatro días después falleció.

Chofer queda herido



El conductor del vehículo rojo mica metálico marca Toyota, modelo Rush de placa W5C-630 fue rescatado de los fierros retorcidos tras un violento choque por alcance con un camión. El accidente de tránsito reportado a la policía ocurrió anoche

en la Alameda de la República, frente al centro comercial Real Plaza.

A bordo de una ambulancia del SAMU, el herido fue trasladado al Hospital Regional Hermilio Valdizán, donde al cierre del informe su estado de salud era estable.

Lo detienen por atacar a policía



Jhoni Rumi Aguirre (24) fue detenido por policías de la comisaría de Amarilis por estar inmerso en la presunta comisión del delito contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de tentativa de homicidio

en agravio del Suboficial de la Policía, Luis Marlon Rodríguez Jurado. En poder del sospechoso, encontraron una pistola de fogeo y un cuchillo con el cual habría atacado al agente por resistirse a la intervención.

Detenido por actos contra el pudor

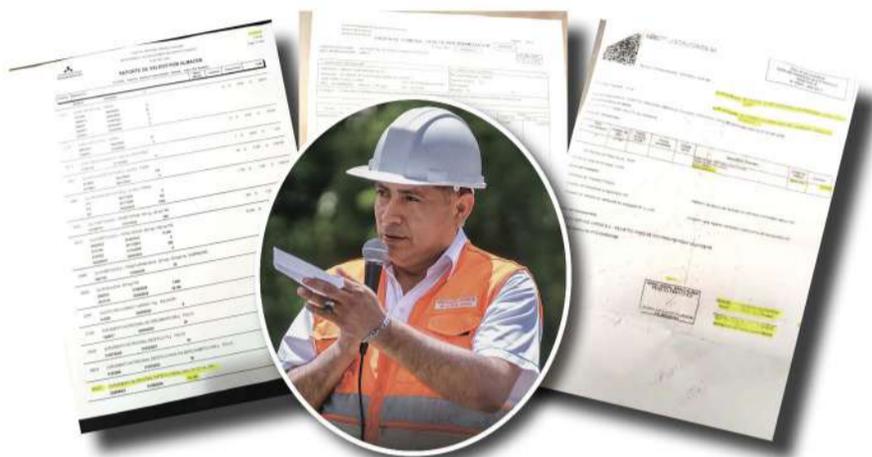
Ayer, policías de la comisaría de Ambo llegaron al sector Chulumayo, ubicado en la carretera Central para detener a Victor Mirco Cajas Morales (45) por estar inmerso en la presunta comisión del

delito de actos contra el pudor en agravio de una menor de 14 años. La detención del sospechoso fue reportada a la fiscalía de turno para las diligencias de esclarecimiento de los hechos.



Investigación que incluye al actual alcalde de Leoncio Prado está detenida hace dos años

Obra emblemática en Tingo María está paralizada desde el 2011 y los responsables siguen trabajando



Justicia que tarda no es justicia. A doce años del hecho, la investigación por la presunta comisión del delito de colusión agravada que involucra al actual alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Marx Enderson Fuentes Reynoso; está paralizada desde hace dos años.

Mediante disposición n° 13 emitido el 3

de noviembre del 2021, la fiscal Luz Sánchez Figueroa del Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Huánuco informó al juzgado sobre la conclusión de la investigación preparatoria contra ex funcionarios y empresaria de la municipalidad Leoncio Prado, pero lo sorprendente del caso, es que desde el 2021 hasta

la fecha (2023), no existe ninguna actividad procesal sobre el caso, por lo que la fiscalía en estos dos años debió acusar o presentar el sobreseimiento contra las ocho personas.

IMPUTACIÓN. La fiscalía sindical a Alexander Walter Espinoza Mendoza en su calidad de exgerente de Ejecución de Proyectos, Juan Andrés Robles

Cotillo ex gerente de Acondicionamiento Territorial y Ambiente, Imer Alfonso Haro Venturo ex subgerente de Formulación y Ejecución de Proyectos, Marx Enderson Fuentes Reynoso ex gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, y ex supervisor de obras José Luis Villavicencio Guardia haber concertado con la representante legal de la empresa Ale Contratista SRI, Leonarda Fátima Bernal Pineda.

El acuerdo era para favorecer con el pago por adelantado en el marco de la ejecución de la obra "Ampliación y Mejoramiento del Sistema Integral de Agua Potable, Alcantarillado de la Zona Urbana de Rupa Rupa". El convenio específico n°

426 fue firmado el 4 de junio del 2011 entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la municipalidad de Leoncio Prado y la empresa de Servicio de agua Potable y Alcantarillado de Huánuco en el cual establecen los lineamientos administrativos, financieros y operatividad que deberían seguir las entidades partes para el financiamiento de la ejecución del proyecto.

La municipalidad, luego de suscribir el acuerdo de consejo n°192 del 6 de julio de 2011, recuerda la causal de emergencia por lo que decide exonerar de todo tipo de proceso de selección y conviene otorgar la buena pro a la Empresa Ale Contratista para que ejecute el proyecto. El 27 de julio

del mismo año, la municipalidad y la Empresa Contratista suscriben el contrato por 82' 652 378.43 soles por un plazo de ejecución de 480 días calendarios.

El inicio del trabajo estaba programado para el 12 de agosto de 2011 y como fecha de culminación el 3 de diciembre de 2012, pero luego el expediente técnico definitivo de la obra fue con presupuesto de 86 111 508.27 soles que incluyó costo de supervisión, memoria descriptiva, presupuestos, metrados, especificaciones técnicas, planos, estudios básicos, saneamiento de terreno, entre otros. A la fecha dicha obra emblemática está paralizada causando desazón en los tingaleses.

Tu diario ALGO +
 La mayoría de los ex funcionarios del extinto alcalde Pascual Guzmán Alfaro investigados hoy ocupan cargos de confianza en la gestión del alcalde Marx Fuentes Reynoso.

LAS OBRAS NO PARAN TOÑO JARA SI LO HACE

Puente San Sebastián

Parque San Pedro

Huánuco Toño Jara

PAGA TUS TRIBUTOS Y GANA

HASTA 60% DE DTO

DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES

20	DESDE 35% DEL MONTO	DESCUENTO DEL 35% DEL MONTO	DESCUENTO DEL 40% DEL MONTO	DESCUENTO DEL 60% DEL MONTO
2022	2019	2018	2017	

PAGA DESDE CASA 961849553

SORTEO: 16 DICIEMBRE HORA: 9:00 A.M. LUGAR: FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD DE AMARILIS

Municipalidad Provincial de Amarilís Digital ecológico y emprendedor

Piden vacar a regidora provincial de oposición en la comuna de Huánuco

El argumento está relacionado a empresa que contrató con municipalidad de Pillao



La ciudadana Nagheli Solsire Calzada Vargas, identificada con DNI 71628921, domiciliada en el Jr. San Martín N° 1428 de la ciudad de Huánuco, ha presentado en la Oficina Desconcentrada del Jurado Nacional de Elecciones, la solicitud para que se declare la vacancia del cargo de regidora Sherly Suci Morales Villanueva,

bajo el argumento que ha infringido la causal de vacancia la contratar la empresa Shelmer S.R.L. con la Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao. Según la denunciante, la empresa fue fundada por el esposo de la madre de la regidora, y la regidora el año 2012, con domicilio legal en la avenida Túpac Amaru de Paucarbamba que

es el domicilio de la concejal. Asimismo, la denunciante califica de simulación la transferencia de sus acciones a su padre político y una tercera persona, que habrían hecho a título gratuito, que se realizó ante la Sunarp, pero que la denunciante insiste en calificarla de simulación. También señala como fundamento de la relación de la regi-

dora con la empresa que, ha realizado varias visitas a la obra que ejecuta la empresa Shelmer, en el distrito de San Pablo de Pillao, donde supuestamente acude como ingeniera para ver los avances de la obra. Al ser consultada de este pedido de vacancia, la regidora expresó que ya no forma parte de la empresa, conforme se encuentra asentado en los Registros Públicos, que se puede constatar con cualquier consulta legal, razón por la cual el pedido de vacancia no tiene ninguna relevancia legal, y que se presentará con su abogado para demostrar que todos los argumentos que se esgrimen en el petitorio de vacancia no tienen asidero legal. Consideró que el pedido de vacancia es producto de su posición política de fiscalizar la actual gestión municipal por el caso de exigir la rendición de cuentas del 484° Aniversario de la fundación de la ciudad de Huánuco, de fiscalizar

Plantean vacar alcaldes que no trabajan por seguridad ciudadana

En el Perú, el 95% de los alcaldes incumplen sus obligaciones que están contempladas en la Ley N° 31297 "Ley del Servicio del Serenazgo Municipal" y la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", motivo por el cual deberían ser vacados, expresó tajantemente Armando Isaac Jara Mendoza, presidente de los Serenos del Perú y especialista en Seguridad Ciudadana. Indicó que, el incumplimiento de estas normas legales, pueden llevar a los alcaldes a la suspensión del cargo de alcalde en primer lugar y posteriormente por reiteración de las faltas a la vacancia. Recordó que, hay dos supuestos por los cuales el alcalde puede ser suspendido, estas son por: no instalar ni convocar por lo menos una vez cada dos meses al comité de seguridad ciudadana, por no instalar el comité de seguridad ciudadana y no convocar, por lo menos una vez cada dos meses al comité de seguridad ciudadana. indicó que las sesiones de los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana pueden ser ordinarias (por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus presidentes), y extraordinarias (convocadas por sus presidentes cuando lo estimen necesario, o petición de la mayoría simple de sus miembros).



Soldados del Cuartel de Yanagn recibirán atención en centros de salud

Los militares del Batallón de Fuerza Especiales Gral. Brig. Guillermo Paz Bustamante n.° 201, acantonadas en el Cuartel Militar de Yanag, recibirán atención médica en las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) del Gobierno Regional Huánuco (Gorehco). La prestación de servicios en salud también alcanza a los familiares de los uniformados. Accederán a la atención médica en las 337 Ipress del Gorehco, en mérito al convenio entre el Gobierno Regional de Huánuco y la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud del Ejército del Perú (IAFAS-EP), en el marco del Decreto Legislativo n.° 1302. El acuerdo fue firmado ayer en la sede

regional por el gobernador Antonio Pulgar y el Tte. CrI. EP. Rubén Ramos Ruiz, en representación del Ejército. A través de este convenio los militares podrán recibir atención en 417 procedimientos médicos y sanitarios en las Ipress de nivel I y II del ámbito regional. Los costos del servicio serán cubiertos por IAFAS-EP. Esta iniciativa regional ha sido destacada por el oficial Rubén Ramos Ruiz, quien dijo que el convenio favorece al personal militar en actividad, en retiro



y a sus familiares directos. Antonio Pulgar precisó que las prestaciones de salud se brindarán a través de las Ipress adscritas a las 10 unidades ejecutoras de la Dirección Regional de Salud, con el propósito de optimizar la capacidad instalada e incrementar la oferta de servicios de salud, en beneficio a los afiliados a IAFAS-EP.

Gorehco entrega 150 toneladas de bienes de ayuda humanitaria

Para mitigar las emergencias en el departamento, en lo que va del año el Gobierno Regional Huánuco invirtió más de 20 millones de soles para atender los sectores de Defensa Civil, Transportes y Agricultura, según lo dio a conocer el gobernador Antonio Pulgar en la entrega de 150 toneladas de ayuda humanitaria para enfrentar la temporada de lluvias y posible Fenómeno El Niño.

“El pueblo tiene que saber que la inversión para atender las emergencias ha sido histórica, puesto que hemos efectuado el gasto de 20 millones de soles, para mejorar carreteras, brindar ayuda humanitaria y atender a nuestros hermanos del campo afectados por los fenómenos naturales”, señaló Antonio Pulgar.

Desde las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergen-

cia Regional Huánuco, el gobernador entregó frazadas a los alcaldes provinciales y distritales para la atención a más de 50 mil familias expuestas a un nivel de riesgo alto y muy alto ante emergencias y desastres por la temporada de lluvias.

En el acto protocolar estuvieron presentes los consejeros por Huamalíes y Ambo, y el titular de Gestión de Riesgos de Desastres, Alonso Romero Bobadilla, quien adelantó que en los próximos días entregarán otro lote con toneladas de ayuda humanitaria a distritos focalizados por peligro inminente ante los embates de la naturaleza.

Son 31 distritos beneficiados con los bienes, como parte de las acciones de preparación y respuesta ante la ocurrencia de posibles fenómenos naturales por El Niño.



Deficiencias y deterioros en el puente Salvador

La construcción costó 113 millones de soles y fue recepcionada hace poco más de un mes



En la verificación del estado actual del Puente Salvador de Aucayacu, han detectado deficiencias y deterioros prematuros focalizados de los trabajos efectuados, que en el futuro podría afectar la calidad, funcionalidad y vida útil del puente, según la conclusión del Informe de Hito de Control N° 065-2023-OCI/5568-SCC, emitido por el Órgano de Control Institucional de Provias Descentralizado.

En el informe notificado el viernes 24 de noviembre 2023 a Alexis Catalino Carranza Kauoxs, director ejecutivo de Provias Descentralizado, se detalla que la obra fue recepcionada el 20 de octubre con las observaciones absueltas, sin embargo, en la visita efectuada por la comisión de control advirtieron varias deficiencias.

La construcción de

puentes que llevo varios años tuvo una inversión de 113 millones de soles.

Entre las deficiencias detectadas está la incorrecta colocación de los tubos de drenaje del tablero del puente que no fueron colocados en el eje de la canastilla de drenaje. Así como hay falta de tuercas y pernos de unión de módulos de alcantarilla de acero corrugado y galvanizado (TMC), que no garantiza la correcta conexión; incumpliendo lo establecido en

las especificaciones técnicas y normativa aplicable.

Así también, advirtieron inadecuado acabado en la pintura de las barandas metálicas del puente, lo que evidencia que no se habrían aplicado las tres capas sobre la superficie de la estructura metálica, que debería tener una garantía de 8 años de duración después de su aplicación. Además, hay deterioros prematuros como el descascaramiento de los muros new jersey,

que contrastan con las especificaciones técnicas existentes.

Hay fallas prematuras en el desprendimiento de los agregados y agrietamientos que generan el potencial riesgo de convertirse en huecos en el colchón de geoceldas rellenas de concreto. Presencia de residuos de geosintéticos y otros residuos sólidos en la capa superior del relleno de los pilares.

También erosión en los pilares del puente derecho e izquierdo. En el pilar izquierdo, en el relleno de protección, lo que significa que el pilar quede desprotegido de forma prematura; y en el pilar derecho las erosiones son producto de la escorrentía proveniente de los desfuegos de las zanjas de drenaje, debido a que los desfuegos no fueron canalizados hacia un punto de descarga óptimo.

EXÁMENES A
PACIENTES
IDENTIFICADOS CON
FACTORES DE RIESGO
DE CÁNCER



29 y 30 Nov.

Ecografía | IVAA
de mama y próstata | Inspección visual con ácido acético

Centro de Salud
La Unión

Serán atendidos por
médicos especialistas del INEN



20 DICIEMBRE

CUMPLE CON TU DISTRITO

GRAN SORTEO PARA EL CONTRIBUYENTE PUNTUAL

MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA

11:00 AM

AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2023-AP/ALC

30% 35% 40% 45%

25% 30% 35% 40%

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS

98777711

ING. DIANA PLEJO ALCALDESA 2023 - 2026

JNJ abre procedimiento disciplinario a fiscal de la Nación, Patricia Benavides

Fiscalía tendría más de treinta audios que evidenciarían coordinaciones comprometedoras en tres procesos.



El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) abrió un procedimiento disciplinario inmediato a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas, por los hechos públicamente conocidos a raíz de la investigación del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción

del Poder y la Policía Nacional. La resolución de apertura del citado procedimiento ya fue notificada a su destinataria, informó la JNJ en un comunicado. El procedimiento disciplinario inmediato es aquel que se sigue a un juez o fiscal en casos en los que existe evidencia suficiente de una

conducta notoriamente irregular, o en la comisión de una falta disciplinaria muy grave detectada en el momento en que se está ejecutando, precisa el documento.

CASO. El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (EFICCOP) investiga una presunta organiza-

ción criminal integrada por tres asesores de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y liderada por ella, que habría influenciado en los votos de diversos parlamentarios en la elección del defensor del Pueblo, inhabilitación de la fiscal suprema Zoraida Ávalos y la remoción de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Como elementos de prueba, la Fiscalía cuenta con unos chats de WhatsApp que evidenciarían las coordinaciones de Jaime Villanueva Barreto -quien decía ser la única voz autorizada de Patricia Benavides para esos fines- con distintos congresistas, para obtener sus votos a cambio de beneficios en las investigaciones fiscales pendientes.

Sin embargo, las pruebas también estarían en 37 audios de Villanueva Barreto. Ayer se

CÚRATE CON MEDICINA NATURAL

DIABETES - CÁNCER- ENFERMEDADES CARDÍACAS - RENALES

Dr. Francisco Flores Cornejo
Agrónomo e Investigador - Médico jubilado
Ciudad de Oxapampa

NO COBRA CONSULTA

Consultas al Teléfono:
961495667

Email:
josecarlosfranciscoflores@gmail.com

SEIS EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HRAS DE 2:30 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

hizo público uno de estos registros entorno a la inhabilitación de Zoraida Ávalos.

Josué Gutiérrez no renunciará al cargo de defensor del Pueblo



El defensor del pueblo, Josué Gutiérrez, afirmó que no renunciará al cargo e indicó que los chats

divulgados en medio de una investigación contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, buscan deslegitimar el proceso de su elección en el Congreso.

En sus primeras declaraciones tras retornar de un viaje a Panamá, expresó su preocupación por lo que sucede en el Ministerio Público, tras

la publicación de unos chats en los que se pone en duda la legitimidad de su elección en el cargo. "No es verdad (todo lo que se especula), probablemente (los trabajadores de la Defensoría que piden su renuncia) se han dejado llevar, les estoy explicando con la tranquilidad que no tengo nada que ver en

este proceso que podría haber deslegitimado a la institución", dijo.

En ese sentido explicó que no conoce a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, ni a Jaime Villanueva, recordando que cuando se desempeñó como asesor de la Comisión de Justicia del Congreso, la actual titular del Ministerio de

Público nunca acudió a ese grupo de trabajo para exponer sobre algún tema.

Asimismo, precisó que en los chats difundidos por diversos medios de comunicación se menciona que estas personas "tenían otro candidato", quien no logró alcanzar los votos requeridos para su nombramiento como defensor del pueblo.

Antonio Pulgar: Que se vayan fiscal de la Nación y defensor del Pueblo

Ante la crisis política y de institucionalidad que padece el país desde el lunes 27 de noviembre, se pronunció el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, señalando que el país

ya no puede continuar en crisis tras crisis, y que las revelaciones de lo ocurrido entorno a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, así como la designación del Defensor del Pueblo, han terminado por



deslegitimizar que continúen en sus cargos.

Señaló que por la

salud del país, es necesario que estos dos personajes den un paso al costado porque su continuidad hace inviable a partir de la revelación de los hechos que investiga la Fiscalía Especializada contra la Corrupción en el Poder.

En particular, enfiló sus baterías contra Josué Gutiérrez Córdor,

defensor del Pueblo, por relacionar directamente a los huanuqueños, por cuanto en una oportunidad presentó a Huánuco en el Congreso de la República, señalando que debería dejar el cargo inmediatamente porque desde su elección han generado serios cuestionamientos

¡30 de noviembre, Día de la Canción Huanuqueña!

El concierto central será desde las 6:00 p.m. en el auditorio del Museo Regional Leoncio Prado



Por Jorge Chávez Hurtado

En el corazón del valle del Huallaga, entre montañas que guardan ríos e historias que susurran ancestrales versos, los amantes de la música huanuqueña se preparan para unir sus almas en una celebración que va más allá de la mera música: la vigésima tercera edición del Día de la Canción Huanuqueña se alza como un canto a la identidad, a la poesía que se eleva en melodías que acarician el alma.

Será una danza de notas entrelazadas, un tributo a las cachuas, chimayches, valeses, harawis, yaravies y a las rítmicas y armoniosas mulizas que, por vigésimo tercer año consecutivo, tejerán su hechizo en el lienzo sonoro de nuestra cultura milenaria. En esta tierra, la música no solo se escucha, se siente, se vive. Es el latido que une corazones y despierta memorias, una hermosa esencia que nos regala la identidad cultural, la impronta de un pueblo que canta y baila su propia historia.

Cada acorde, cada estrofa de canciones como "Huanuqueño soy", "No lo digas", "Un rincón para mi amor", "Alma", "Amor Pañaco", "La Pistola", "Soy un Pillco Mozo", "Colegiala", "Jala y Tira", o "Linda huanuqueña" se convierten en pinceladas de una pintura viva que recrea los paisajes, los amores y las nostalgias de esta tierra. Y aunque para sentir la música huanuqueña no es necesario haber nacido bajo su cielo, es aquí donde cada nota adquiere su significado más profundo, donde resonamos con versos como "Bajo el cielo huanuqueño creí terminar mi llanto".



Armando Cabanillas



Cipriano Domínguez



Gumersindo Atencia



Genaro Arana



Ubaldo Fernández

nuqueña no es necesario haber nacido bajo su cielo, es aquí donde cada nota adquiere su significado más profundo, donde resonamos con versos como "Bajo el cielo huanuqueño creí terminar mi llanto".

Las canciones son un tributo a la vida cotidiana, a las mujeres que embellecen el mundo con su presencia, a los amores que se despiden entre lágrimas y flores. Son puentes que conectan románticos pueblos como Ambo y Panao, testimonios del bello Tingo María, testimonios de un Huánuco Primavera que se erige en cada compás.

El 30 de noviembre, honramos a dos gigantes de la música huanuqueña, nacidos en esta fecha, cuyos legados han tejido los hilos sonoros de nuestra historia: Andrés Fernández Garrido (1920), fundador de La Peña Artística Huanuqueña, y Nicolás Miller Figueroa (1927), director de la banda Los Pillco Mozos de Huánuco. Sus melodías resuenan como himnos que unen generaciones, marcando el compás de esta tierra de ensueño.

La vigésima tercera edición de este día tan especial será una invitación a sumergirse en el pasado y el presente de la música huanuqueña. Desde el auditorio del Museo Regional Leoncio Prado Gutiérrez, autores, compositores e intérpretes se unirán en una sinfonía de emociones, abriendo las puertas de este tesoro cultural a todos los corazones dispuestos a vibrar al unísono.

Porque la música es el idioma de la emoción, la relación que trasciende las barreras del tiempo y el espacio. En Huánuco, estas canciones no son simples notas, son la esencia misma de un pueblo, un grito colectivo que clama al unísono y con un solo sentimiento: ¡Viva el Día de la Canción Huanuqueña!

<p>ALMA Autor: Gumersindo Atencia Música: Arturo Caldas y Caballero</p> <p>¿Alma por qué la quieres tanto, tanto que mueres? Sufres sin esperanza porque ingrata te dejó.</p> <p>Dicen que con el tiempo todo, todo se olvida,</p>	<p>pero su amor te hierne cada día más y más.</p> <p>Sin importarle tus penas con tu dolor marchó, quiera el destino no sufra como has sufrido tú.</p> <p>Siempre brindaste ternura ¿luego por qué se fue?</p>	<p>Nada valieron tus ruegos, nada tu dulce amor. (Bis)</p> <p>FUGA Huayno, huayno fiesta de amor, noble corazón del gran Perú; triste, triste con gran valor lloras con dolor lleno de fe. Grande, alegre con gran pasión cantas al amor que ya se fue triste, lloras tu decepción por la cruel mujer que te dejó.</p>
---	--	---

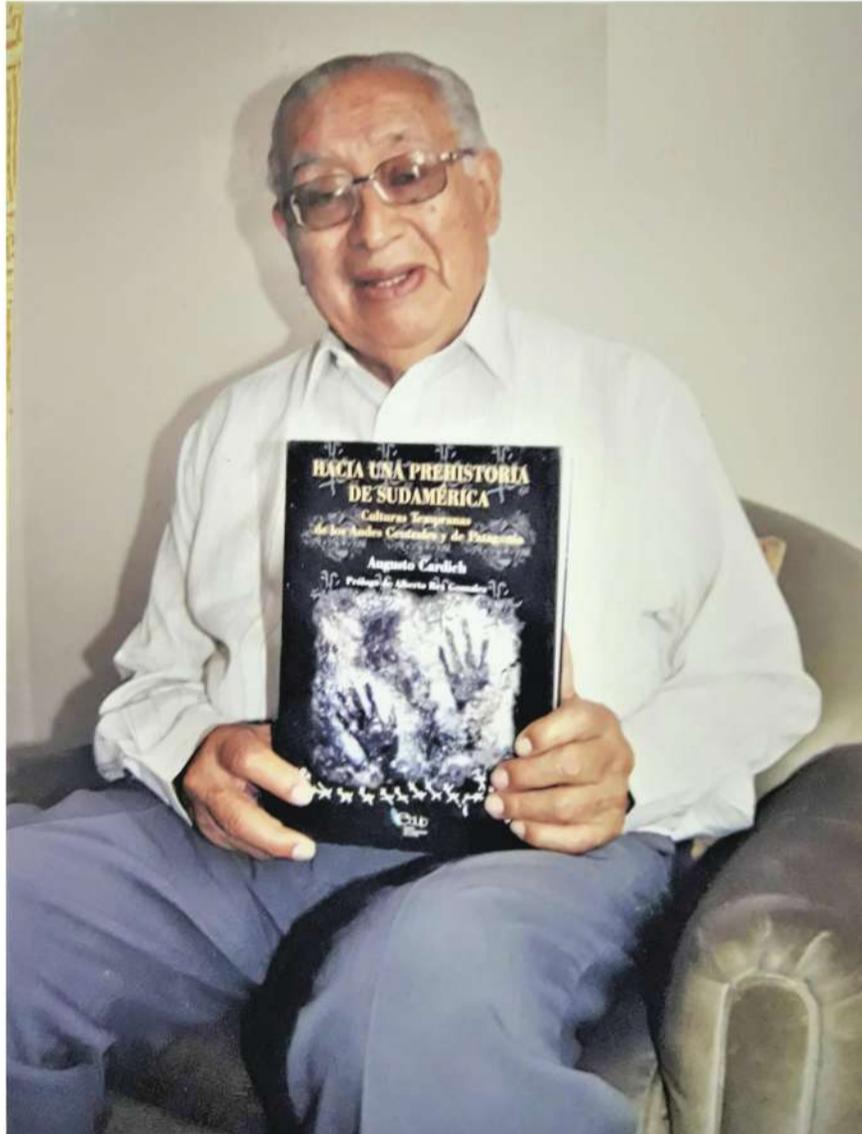
Augusto Loarte Cardich: In memoriam al descubridor del Hombre de Lauricocha



Por:
Adalberto
Pérez Naupay

APUNTES DE SU BIOGRAFÍA

Hoy 29 de noviembre, la comunidad científica del mundo recuerda el sexto año de la partida a la eternidad del ingeniero, arqueólogo y antropólogo Augusto Cardich Loarte. El suscrito tuvo el alto honor de entrevistarlo personalmente, en sus primeras palabras nos dijo: **“Yo nací en La Unión y estudié en la Escuela Primaria 391, con todo cariño, la escuela secundaria en Lima en el Colegio San Agustín, después viajé a la Argentina para la carrera de Agronomía”**. Efectivamente, él nació en la ciudad de La Unión, provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco el 22 de abril del año 1923; cursó estudios superiores en la Universidad Nacional de La Plata en Argentina, graduándose en 1949; luego años más tarde ejerció la cátedra de Arqueología en la misma universidad, del mismo modo cursó estudios en Humanidades. Regresó al Perú en varias oportunidades y a partir del año 1957 inició sus exploraciones en las cuevas de Lauricocha, cuyos resultados fueron de impacto internacional. Falleció el 29 de noviembre del año 2017, en Argentina.



Augusto Cardich Loarte.

ASPECTO CIENTÍFICO

Investigaciones arqueológicas: Augusto Cardich en los años 1958 y 1959 continuó sus investigaciones arqueológicas y antropológicas en las nacientes del río Marañón y en las cuevas de Lauricocha (distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Dos de Mayo), a una altitud promedio de 4,000 m.s.n.m., habiendo hallado 11 esqueletos humanos entre adultos y niños, los cuales sometidos al carbono 14, arrojaron una antigüedad aproximada de 9,525 años, constituyéndose hasta la fecha el vestigio humano más antiguo del Perú de la época de los primitivos

cazadores y recolectores arcaicos. Cardich destacó diferencias en las formas de enterramientos de niños y adultos en Lauricocha, en las tumbas de los niños se encontraron “joyas” (ciertos objetos de huesos, tierras de color, etc.), mientras que en de los adultos fueron más sencillas. También en las cuevas fueron halladas representaciones de caza de animales, primero habrían sido de venados, luego de camélidos, es el caso de Chaglarra (arte rupestre) y además se encontraron artefactos líticos. Asimismo, realizó estudios científicos en Toldos y en Ceibo (Argentina), habiendo hallado vestigios líticos con una antigüedad cal-

culada de 13,000 años. En 1979 viajó a Australia, donde también realizó investigaciones arqueológicas similares como lo efectuado en América, el científico afirmó que los vestigios hallados en el continente oceánico, pertenecía a la época del Pleistoceno. El ilustre huanuqueño, descubridor del HOMBRE DE LAURICOCHA, al consultarle sobre sus descubrimientos arqueológicos en el Perú nos dijo: **“Nosotros los peruanos, los andinos, tenemos una gran riqueza cultural histórica, desde la época de los cazadores y recolectores de Lauricocha hasta nuestros días, los cuales deben seguir siendo investigados”**.

SUS PUBLICACIONES

Los nacientes del río Huallaga (1957)
El origen del río Marañón (1958)
Los yacimientos de Lauricocha. Nuevas interpretaciones de la prehistoria Peruana (1958).
Ranracancha: un sitio precerámico en el departamento de Pasco (1962)
Lauricocha. Fundamentos para una prehistoria de los Andes Centrales (1964).
-Premio Nacional de Investigación Histórica en el Perú.
Agricultores y pastores en Lauricocha y límites superiores del cultivo (1975)
Origen del hombre y la cultura andinos en Historia del Perú (1981)
Civilización andina: su formación (1988).
Hacia una prehistoria de Sudamérica: culturas tempranas de los Andes Centrales y de Patagonia (2006).

DISTINCIONES EN VIDA

*Palmas Magisteriales en 1988, otorgado por el Gobierno peruano
* **Profesor Emérito** en 1990, por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
* **Gran científico huanuqueño**, por sus estudios de la cultura andina, el Hombre de Lauricocha, por la UNHEVAL en el año 1996.
* **Condecorado en 2001, como uno de los mejores científicos del mundo**, por la prestigiosa Universidad Biographical Centre de Cambridge (Inglaterra).
* **Ciudadano Ilustre de la ciudad** en 2003, por la Municipalidad de La Plata (Argentina)
* **Doctor Honoris Cau-**

sa en 2004, otorgado por la Universidad Alas Peruanas.

* **Doctor Honoris Causa** en 2012, otorgado por la Universidad de Huánuco.

REFLEXIONES

In memoriam al gran sabio Augusto Cardich Loarte, planteamos a manera de reflexión:

*El Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación deben auspiciar las gestiones correspondientes para dar continuidad a las investigaciones científicas en las cabeceras del río Marañón y en las cuevas de Lauricocha en la provincia del mismo nombre, en Huánuco.

*La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, espera la pronta creación de la Facultad de Arqueología y Antropología para promover el registro, estudio, investigación puesta en valor de los vestigios arqueológicos que existen en todo el departamento (planteamos a través de un diario local el 20.02.2019).

*Como homenaje a la gran labor científica desarrollada por Augusto Cardich, sería histórico la colocación de un busto que personifique a él, en un lugar estratégico de la ciudad de Huánuco, y, una de las principales avenidas o calles lleve su nombre (petición hecha en 2019 por docentes y estudiantes de la E.P. de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas de la Unheval a la Municipalidad Provincial de Huánuco).

*La Municipalidad de Provincial de Lauricocha y el Gobierno Regional de Huánuco, a través de DDC, deben iniciar gestiones ante el Gobierno Central, para que a mediano plazo la Unesco, declare a las Cuevas de Lauricocha, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Huánuco, 29 de noviembre de 2023.

Huanuqueños Israel Hilario y Thalia Valdivia se posicionaron entre los primeros de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023.

Huánuco tuvo presencia en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 con Thalia Valdivia e Israel Hilario, en atletismo y paraciclismo, respectivamente. Obteniendo logros importantes con la posibilidad de ser parte del podio medallero. En el atletismo, Thalia Valdivia logró posicionarse en el cuarto lugar en la competencia que se desarrolló el 30 de octubre en los 10000 metros femenino junto con Sofía Mamani y Luz Mery Rojas, siendo esta última quien se quedó con la medalla de oro.

“Mis 2do Juegos Panamericanos y aún recuerdo Lima 2019 como si fuera ayer cuando me iniciaba en la



Cumplieron con la hazaña

alta competencia, dejando un gran precedente en mi carrera deportiva y hoy ya pasaron cuatro años he avanzado mucho si, mirar hacia atrás y ver el camino que me tocó recorrer es hermoso vivirlo, tomar las cosas con calma y mucha

madurez que todo tiene su momento, solo me quedo con lo feliz que me siento por dejarlo todo en la pista y seguiré trabajando con mi fe intacta puesta en Dios”, fue el mensaje que dejó la atleta nacida en Lauricocha.

El segundo huanuqueño que tuvo participación, pero ya en los Juegos Para Panamericanos de Santiago fue el paraciclista Israel Hilario, quien culminó su participación en el quinto lugar de las pruebas contrarreloj y ruta, lo cual es digno de resaltar

por la preparación que tuvo.

“Agradecido con todo los peruanos Selva, Los Andes y Costa; así termino mi participación en los juegos Para panamericanos Santiago 2023, 5to lugar en la prueba de la

Ruta en la Isla de Maipo Feliz de estar aquí ya son 12 años de perseguir una medalla. Cordiales saludos desde Santiago de Chile”, fue el mensaje que publicó en su página de Facebook tras la competencia.

Descansa en paz ‘Burrito’



Después de batallar por muchos años tras unas secuelas de un accidente de tránsito, Erick Luis Bueno Ramos, falleció hace un par de días, para el pesar de su familia y amigos.

Bueno sufrió un accidente el 2016 en Huancapallac cuando retornaba cuando retornaba cuando retornaba después de jugar la Copa Perú y se llevó la peor parte quedándose para-

litico.

Tuvo su paso futbolístico por el Club Deportivo América, Sport La Punta de Panao, entre otros. En las últimas semanas, varios clubes de fútbol y amantes de este deporte mostraron su solidaridad con distintas formas de apoyo. El fútbol huanuqueño se encuentra de luto, hasta siempre amigo ‘Burrito’

Selección de lucha conquista 14 medallas

La selección de lucha olímpica peruana conquistó 14 medallas en el Campeonato Panamericano U15 que se disputó entre el 24 y 26 de noviembre en Panamá.

Entre los ganadores de las preseas se encuentran integrantes del Programa de Apoyo al

Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) como Joao Montesinos, André Huarcaya y Percyvall Jibaja.

Montesinos obtuvo la medalla de oro en estilo lucha playa (-75 kg), y también ganó la de plata en estilo greco romano

(-62 kg).

Mientras que Huarcaya logró tres: una de plata (lucha playa) y dos de bronce (estilo libre y estilo greco romano).

En tanto que Percyvall Jibaja se quedó con dos de bronce: (estilo libre y estilo greco romano). Otros luchadores que se

subieron al podio fueron Camila Pachas (plata en estilo libre y en lucha playa), Anthony Molina (bronce en estilo libre y en lucha playa), Clara Ramírez (bronce en estilo libre y en lucha playa) y Adriano Carbajal (bronce en lucha playa).





¡El 'Zancudito' llegó a Ate!

Christopher Olivares es el primer fichaje de Universitario para su centenario en 2024.

El primer refuerzo merengue ya está confirmado. Christopher 'Zancudito' Olivares ha sido anunciado como nuevo jugador de Uni-

versitario para fortalecer el ataque merengue en la temporada 2024 de la Liga 1. Por medio de sus redes sociales oficiales, este

martes en Universitario de Deportes le dieron la bienvenida a Christopher Olivares, quien deja así la camiseta del Cusco FC en la

liga peruana de primera división. "¡Bienvenido al más grande!", fue lo que comentaron a Olivares en Facebook, Instagram

y 'X'. El extremo derecho estuvo en la mira del club de la mano de Jorge Fossati de cara para el Torneo Clausura de la temporada 2023 que terminó hace poco, pero no pudo firmar por un tema

de cupos. Esta temporada, Olivares disputó un total de 28 partidos, en los que pudo anotar seis goles y brindar cuatro asistencias. Ahora, tratará de darle más peso al ataque merengue. Este es el primer refuerzo de Universitario para la campaña de su centenario. En cuanto a las renovaciones, la 'U' ya aseguró a Rodrigo Ureña, Williams Riveros y Martín Pérez Guedes. Hay que tener en cuenta que su firma se da en contraste con la marcha de Luis Urruti. 'Tito' estaba en los planes de Fossati, aunque desde un inicio el acuerdo con la dirigencia estuvo lejos en cuanto al tema económico y de tiempo. De todas formas, las conversaciones siguieron para intentar llegar a un punto medio.

Clasificado a octavos

En el partido por la quinta jornada de la fase de grupos de la UEFA Champions League, Barcelona venció por 2-1 al Porto y consiguió clasificar a los octavos de final del certamen continental. Barcelona fue bienintencionado en el arranque, pero incapaz, una vez más, de proponer algo de fútbol. El Porto, en cambio, se fue sintiendo cada vez más cómodo y

empezó a merodear la portería de Iñaki Peña, que repetía titularidad por la lumbalgia aún no curada de Ter Stegen. El cuadro de los 'Dragones de Portugal' se puso en ventaja con gol del zaguero central Pepe a los 30', sin embargo, los azulgranas rápidamente lograron igualar por intermedio de Joao Cancelo a los 32'. En una de esas combina-

ciones entre los delanteros azulgranas llegaría el 2-1 a los 57 minutos, obra de Joan Félix, que remataba sutilmente de primeras un pase atrás de Cancelo, para asegurar los tres puntos. Así, Barcelona clasificó a los octavos de final con 12 unidades a falta de una fecha, mientras que Porto y Shakhtar definirán al otro clasificado en la última jornada.



Argentina se queda sin final

En el Stadion Manahan de Surakarta, Argentina perdió ante Alemania en la definición por penales (tras 3-3 en el tiempo reglamentario) y jugará la final del Mundial Sub 17 ante la Selección de Francia. A los nueve minutos, Alemania golpeó primero. Paris Brunner recibió un balón a la carrera por el sector izquierdo, recortó a Dylan Gorosito y, con la zurda al primer palo, batió a Jeremías Florentin. La jugada se la devolvió más tarde el defensa argentino, que le ganó la espalda y el pulso a Brunner en una jugada de ataque para poner un centro medido al área que remató a gol Agustín Ruberto, que poco después se encargó de marcar el segundo para la albiceleste. En la segunda mitad



Alemania tuvo que arriesgar para tratar de dar la vuelta al marcador y adelantó sus líneas, lo que provocó errores forzados a la selección argentina. Uno de ellos lo aprovechó, de nuevo, Brunner, que recuperó un balón mal sacado desde el área por Florentin para, con un lanzamiento desde la frontal igualar la contienda. En una jugada mal defendida por Tobias Palacio y Juan Villalba, Max Moerstedt aprovechó un

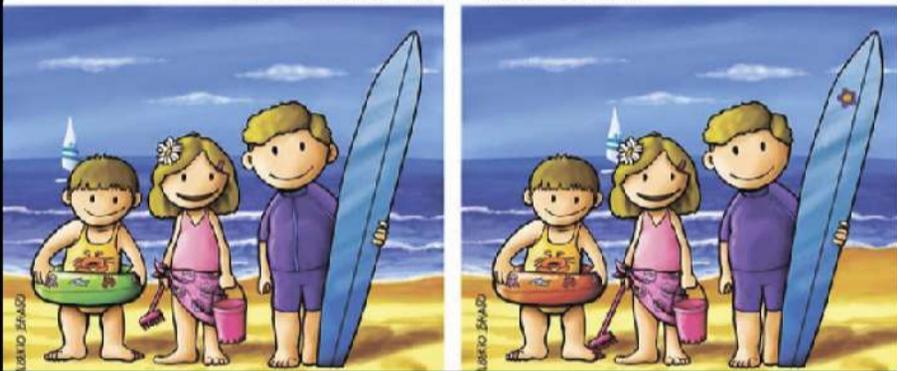
balón rebotado para marcar de cabeza el tercero sin oposición a favor de Alemania, y en los últimos minutos Argentina trató de volver a empatar, hasta que en el tiempo añadido volvió a aparecer Ruberto para llevar el partido a los penaltis. En los penaltis tuvieron más acierto los jugadores alemanes, que marcaron cuatro de los cinco lanzamientos. Echeverri y Mastantuono fallaron para Argentina.

SOPA DE LETRAS

L Q U R N V D I E T A E P
 D I R O Z L U M B A G O A
 O N R T Q E S R I L N L R
 A P M I M I E M A T T F R
 J N X C O T O I R U E V O
 Y T T M C T U A T R V M B
 H D I O C L U U I A E J A
 I N O E L K M L C B N V H
 Q Q S S J O A J U A T M C
 B A I K Q R G R L Z O Y L
 V N Q U I C P I O K S A K
 A K Z V M B Q V A E S M D
 N L R H F V G M Ñ B T P K

ALTURA
 ANÍS
 ANTOLOGÍA
 ARROBA
 ARTÍCULO
 DIETA
 EVENTO
 LIRIO
 LUMBAGO
 SAL
 VASECTOMÍA
 VIRAL

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

5			4	6	
	6	2		1	
6				2	
1		5			6
		1			5

			9					
3			5	8	9	7		
1	9	8	7	6	4	3	5	
2	3	5		8	1			
9	4	6	2	3		5	8	
8	1	7	6		5		2	
6	8	3		7	9		5	2
4								7
7						4	8	

UN DIA COMO HOY

NOVIEMBRE

29



Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino.

1534.- Francisco Pizarro determina que el cabildo de Jauja delibere acerca de la conveniencia "de que el pueblo principal se hiciese a la mar (se traslade a Lima).

1781.- Nace en Caracas, Andrés Bello López, uno de los humanistas más importantes de Sudamérica. Autor de los "Principios del derecho de gentes".

1961.- Los obispos de Ayacucho, Piura y Huancayo son elevados a la categoría de arzobispos.



HOROSCOPO



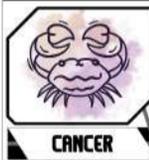
Los sentimientos serán los que más fuerza aportarán a tu vida en general. No te olvides que la unión hace la fuerza y hoy te convendría ponerlo en práctica. Viajes rentables y felices.



Habrán cambios y novedades en tu mundo profesional y sentimental. Intenta no verte demasiado dominante y de esa manera tendrás el camino más fácil. Aprovecha tu magnetismo, hoy dominarás todo.



Llegarán a tus oídos comentarios a los que no deberías dar importancia. Pon atención a lo que te digan pero sin lanzarte a querer solucionarlo todo. Pasión cerca, has despertado la pasión.



Toda tu actividad relacionada con el público y la sociedad aportará beneficios. No te limites a la hora de expresar tus sentimientos, llegarás muy profundo en todo y cautivarás.



No confíes demasiado ni en la suerte ni en los que te rodean. Mantente en tus convicciones. No hace falta ser extremista pero tampoco blando. Sorpresa erótica en la noche, pasión.



Abre más los ojos si durante la jornada te ves obligado a contactar con nuevos conocidos. No importa tanto lo que digas sino cómo lo digas. Pon más diplomacia y tacto en lo social e íntimo.



El campo de los afectos estará hoy muy movido. Todo lo que expreses será tomado muy en cuenta por los seres queridos. Si no quieres dar la nota mantente en segundo plano, hoy más calma.



Serás el centro de atención de muchas personas. Tu don de conquista se verá reflejado en cada gesto. Alguien te comentará algo que hará variar tus planes. Magnetismo sexual en crecimiento.



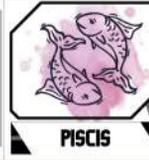
No te comprometas a tanto ya que luego te pasarán factura. Controla bien tu forma de expresarte antes de que sea tarde y te hayas creado enemigos gratuitos. Buenos beneficios en viajes.



Vivirás en profundidad y apasionadamente un idilio que recordarás mucho tiempo. Nadie más que tú sabrá comprender y le sacará provecho a los asuntos amorosos. Atracción máxima.



Te llegará una sorpresa de la mano de alguien querido. No te duermas en los laureles y goza de los felices momentos. Hoy la gente estará de acuerdo contigo en todo, aprovecha la racha.



Las circunstancias no te permitirán acceder de forma fácil a la solución de todo. Actúa con más picaresca a la hora de comentarios y discusiones. Tu mirada cautivará a alguien muy especial.

NAVIDAD QUILLARI

CIERRA EL AÑO CON TU

REGALOTE

- 1) 10% DESCUENTO
- 2) RULETA GANADORA
- 3) SÚPER SORTEO

LOTES
DESDE

\$5,800

 **985 475 126**

PROYECTO EXCLUSIVO:

**EN CODO
DEL POZUZO**



SOMOS LA PRIMERA ECOINMOBILIARIA DEL PERÚ